



**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2018”**

**INFORME N° 033-2019-FEP-IHT
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (IHT)**

TEGUCIGALPA M.D.C, JULIO 2019





**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2018”**

INFORME No. 033-2019-FEP-IHT

INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (IHT)

TEGUCIGALPA M.D.C., JULIO 2019

Tegucigalpa M.D.C., 28 de agosto de 2019

Oficio DMJJPV/N° 0312/TSC/2019

Licenciada
Nicole Marrder
Secretaria de Estado en los Despachos de Turismo
Su Despacho

Señora Secretaria de Estado:

Adjunto encontrará el Informe **N° 033-2019-FEP-IHT**, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2018, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2019 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las recomendaciones formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar las recomendaciones del Informe;
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar las recomendaciones según el Plan.

José Juan Pineda Varela
Magistrado Presidente por Ley

 Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria

CONTENIDO

PÁGINA

INFORMACIÓN GENERAL

CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

| | |
|-------------------------|---|
| A. MOTIVOS DEL EXAMEN | 1 |
| B. OBJETIVOS DEL EXAMEN | 1 |
| C. ALCANCE DEL EXAMEN | 1 |

CAPÍTULO II ANTECEDENTES

| | |
|--------------|---|
| ANTECEDENTES | 2 |
|--------------|---|

CAPÍTULO III DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

| | |
|--|----|
| 1. MARCO LEGAL | 3 |
| 2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN | 3 |
| 3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO | 11 |
| 4. OPINIÓN SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL | 12 |

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

| | |
|--------------|----|
| CONCLUSIONES | 14 |
|--------------|----|

CAPÍTULO V RECOMENDACIONES

| | |
|-----------------|----|
| RECOMENDACIONES | 15 |
|-----------------|----|

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

El presente examen se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2019 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen, fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto de Egresos del Instituto Hondureño de Turismo (IHT).

Objetivos Específicos:

1. Calificar la eficacia y eficiencia de la gestión institucional con base en el uso de los recursos presupuestarios para la ejecución del plan operativo anual (entrega de bienes o servicios generados).
2. Examinar los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de la planificación operativa anual institucional y evidenciar resultados reportados.
3. Revisar los procesos de formulación, modificación y liquidación del presupuesto anual de gastos.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen cubre el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, fue realizado con base al Plan Operativo Anual y su respectivo presupuesto, los cuales incorporan productos finales representados por bienes o servicios generados por los programas, subprogramas y proyectos del IHT, a fin de beneficiar a una población objetivo en el ejercicio examinado.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente examen, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al período fiscal 2018, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2019.

La Constitución de la República según su artículo número 205, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: *“Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”*

Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas según el artículo número 32, establece que el “Tribunal Superior de Cuentas”, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

El Instituto Hondureño de Turismo (IHT), fue creado mediante Decreto N° 103-93 de fecha 27 de mayo de 1993, como una entidad de derecho público, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía administrativa y financiera. El Instituto Hondureño de Turismo, tiene como finalidad estimular y promover el turismo como una actividad económica que impulse el desarrollo del país, por medio de la conservación, protección y aprovechamiento racional de los recursos turísticos nacionales.

2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN

El Plan Operativo Anual del Instituto Hondureño del Turismo, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, se formuló con base a la metodología de la Cadena de Valor Público Institucional, donde se definieron dos (2) objetivos estratégicos, tres (3) objetivos operativos, dos (2) productos finales y trece (13) productos intermedios.

Los objetivos estratégicos fueron los siguientes:

1. Posicionar a Honduras como destino turístico a fin de incrementar la afluencia de visitantes y divisas potenciando el desarrollo sostenible de los destinos y comunidades.
2. Fomentar la diversificación de la oferta turística competitiva y sostenible, para garantizar el desarrollo económico y cultural de las regiones del País.

Los objetivos operativos asociados a los objetivos estratégicos fueron:

1. Realizar acciones de promoción turística para aumentar la afluencia de visitas y divisas.
2. Fomentar la diversificación de la oferta turística competitiva y sostenible a través de la puesta en valor de los destinos turísticos.
3. Mejorar la oferta turística competitiva y sostenible a través de la capacitación y asistencia técnica, brindada a los prestadores de servicios del sector turístico.

A nivel presupuestario la planificación se estructuró bajo dos (2) programas, siendo estos “Promoción y Mercado de los Destinos y Oferta Turística” y “Fomento al Desarrollo de una oferta Turística Competitiva y Sostenible”.

En los documentos de la planificación institucional, se observó que los objetivos estratégicos y operativos del IHT, han sido alineados con la planificación de nación como se establece a continuación:

- **Con el Plan de Nación y Visión de País:** su accionar se alinea al objetivo al objetivo N° 3 del Plan de Nación de “*Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental*”, teniendo como indicador nacional la *Meta 3.2: Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB.*
- **Con el Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018:** sus resultados contribuyen al logro del objetivo N° 2 del Plan Estratégico de Gobierno de “*Aumentar la generación de empleo y mejorar la competitividad y productividad*”, orientado al Resultado Global N° 2.1 de: *El PIB aumenta progresivamente a una tasa anual de 3.5%.*

De la revisión de la formulación de su planificación, se establece que existe una vinculación con las atribuciones de su Marco Legal, asimismo, la definición de sus productos representa la ejecución de la función esencial de esta institución.

En relación a la aplicación de lo establecido según el Artículo 9 de las Disposiciones Generales de Presupuesto del ejercicio fiscal 2018 (Decreto ejecutivo PCM-141-2017), sobre incorporación de la perspectiva de Género, en el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y presupuestos, en los documentos de la planificación se evidenció lo siguiente:

- En su Plan Estratégico no se observó un objetivo estratégico específico que responda a disminuir brechas de desigualdad sustantiva entre hombres y mujeres, sin embargo, por los servicios que presta en fomentar el desarrollo turístico del país, no hace distinción de género.
- En su Plan Operativo Anual, por la naturaleza de las funciones no se define un producto final para el logro de la igualdad de género, sin embargo, contiene actividades de capacitación en temas relacionados con el turismo, donde se benefician tanto hombres como mujeres.
- En los reportes de seguimiento y ejecución de sus actividades de capacitación en temas relacionados con el turismo, el IHT no mantiene información desagregada por género.

A continuación, se presenta la Evaluación del Plan Operativo Anual (POA) de la gestión 2018 con base en sus dos (2) productos finales:

| EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2018 | | | |
|--|------------|-----------|-------------|
| INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO | | | |
| Productos Finales | Programado | Ejecutado | % Ejecución |
| Intervenciones de Promoción Turística, realizadas | 58 | 49 | 84% |
| Asistencia Técnica brindada para el fortalecimiento del sector turístico | 743 | 744 | 100% |
| PROMEDIO GENERAL DE EJECUCIÓN | | | 92% |

Fuente: Elaboración propia con datos del POA de IHT

En relación a los resultados físicos de la evaluación del POA se destacan los siguientes comentarios:

49 INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA: Este producto forma parte del programa “Promoción y Mercadeo de los Destinos Turísticos y Oferta Turística” en el que intervienen cuatro (4) Unidades Ejecutoras: Gerencia de Mercadeo, Unidad de Mercados Internacionales, Unidad de Buró de Convenciones y Unidad de Mercados Nacionales. Este producto consolida las siguientes acciones:

- **5 Campañas Turísticas Digitales:** Esta actividad contabiliza los medios en los cuales se promocionó los destinos turísticos de Honduras; las cuales se hicieron en las tres redes sociales más populares (Facebook, Twitter, Pinterest), y dos en las páginas digitales del IHT y de Visit Honduras.

- **19 Ruedas de Negocios Internacionales:** Estos representan diferentes espacios a nivel mundial que son aprovechados para la promoción (insitu) de los destinos turísticos de Honduras, a continuación, se reporta la participación en los siguientes lugares:
 1. En la Rueda de negocios de Feria del Viaje, realizada en Madrid, España.
 2. En la Rueda de negocios ITB-Berlín, en Alemania, es una plataforma de comercialización para el sector público y privado.
 3. En la Rueda de Negocios BOOT-Dusseldorf, desarrollada en Dusseldorf, Alemania. Es una de las ferias más importantes a nivel internacional en el turismo náutico, especializado en deportes, buceo y actividades acuáticos, pequeñas y grandes embarcaciones.
 4. En la Rueda de Negocios B2B (Business to Business), reuniones de negocios a negocios, desarrollada en San Salvador, El Salvador. el objetivo es promocionar los destinos y presentar las ofertas con la que se cuenta en los diferentes lugares turísticos de Honduras e incentivar a los salvadoreños a que visiten nuestro país; previo al feriado de las Fiestas Agostinas en ese país.
 5. En la Rueda de Negocios B2B (Business to Business), Guatemala y Tour de Medios, llevado a cabo en la Ciudad Guatemala, Guatemala. el objetivo es promocionar los destinos y presentar las ofertas con la que se cuenta en los diferentes lugares turísticos de Honduras e incentivar a los guatemaltecos a que visiten nuestro país; previo al feriado bancario en ese país.
 6. En la Rueda de Negocios TMLA, de Buenos Aires, Argentina. se participó en la edición XLII del evento anual de Travel Mart Latin America (TMLA 2018), que es una plataforma internacional de promoción para que los destinos participantes expongan la oferta turística de cada país.
 7. En la Rueda de Negocios denominada International Tourism and Travel Show, efectuada en Montreal, Canadá.
 8. En la Rueda de Negocios DEMA Show (The Diving Equipment & Marketing Association) que se llevó a cabo en Las Vegas, Estados Unidos de Norteamérica. (Feria de Buceo, donde participan empresas mayoristas y tiendas de buceo (Dive Shops), que venden turismo de buceo, deportes acuáticos y de aventura de todo el mundo).

9. En la Rueda de Negocios B2B (Business to Business), Houston y Tour de Medios, desarrollada en Houston, Estados Unidos de Norteamérica, el objetivo es dar a conocer a Honduras como destino turístico y mostrar todas las variedades de atractivos y experiencias turísticas con que cuenta el país.
10. En la Cumbre de Cruceros PAMAC 2018, a bordo del crucero “Royal Caribbean International Independence Of The Seas”.
11. En el evento PAMAC 2018, Platinum Associate Membership Advisory Council Conference (FCCA), realizada en Punta Cana, República Dominicana.
12. En la Conferencia Anual y Feria Comercial de Cruceros de la FCCA No 25, llevada a cabo en San Juan, Puerto Rico.
13. En la Feria Internacional de Turismo (FITUR), realizada en Madrid, España.
14. En la Feria ANATO (La Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo-ANATO), efectuada en Bogotá, Colombia, se participó en la Rueda de Negocios Vitrina Turística - ANATO 2018 Edición No.37, organizado por La Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo logrando de esta manera incursionarnos en el mercado suramericano.
15. En el Seatrade Cruise Global 2018, llevado a cabo en el Centro de Convenciones de Ft. Lauderdale, Florida y es el evento de Cruceros más importante de la Florida y el Caribe.
16. En la Rueda de negocios Travel & Adventure Show 2018, la cual tuvo lugar en la Ciudad de Philadelphia, Pennsylvania, Estados Unidos de Norteamérica, con el objetivo de poder fortalecer la imagen del país y poder tener la oportunidad de dar a conocer el destino.
17. En la Rueda de negocios: Travel & Adventure Show 2018 cual tuvo lugar en la Ciudad de Dallas, Texas, Estados Unidos de Norteamérica. con el objetivo de poder fortalecer la imagen del país y poder tener la oportunidad de dar a conocer el destino.
18. En la Feria American Birding EXPO, en Filadelfia, Estados Unidos de Norteamérica. El objetivo fue promocionar a Honduras como destino de turismo ornitológico, para incentivar el turismo receptivo desde Norteamérica hacia Honduras mostrándoles en el recinto la diversidad de destinos con observación de aves en el país.
19. En la Feria BIRDFAIR UK (British Birdwatching Fair), realizada en Egleton-Rutland Water Nature Reserve, Inglaterra. El objetivo fue la de promocionar a Honduras como destino de turismo ornitológico, para incentivar el turismo receptivo de Europa hacia Honduras mostrándoles en el recinto la diversidad de destinos con observación de aves en el país.

4 Alianzas con Empresas Chárter, Líneas Aéreas y Líneas de Cruceros Suscritas: Son todas las negociaciones que se llevaron a cabo con Líneas Aéreas, para establecer vuelos aéreos dirigidos a un destino específico. Estas 4 alianzas se realizaron con:

1. Dos (2) Alianzas con la aerolínea Transat Tours (Temporada de Invierno 2018 y Temporada de Verano 2018), esta es una empresa que se especializa en viajes de vacaciones, entre su oferta están los desde Canadá a Roatán, Honduras.

2. Una (1) Alianza con la aerolínea Sunwing Vacations-(Temporada de Invierno 2018), esta empresa proporciona paquetes de vacaciones desde Canadá hacia el Caribe, México y América Central, entre sus ofertas esta vuelos desde Toronto y Montreal, a Roatán y la Ceiba, Honduras.
3. Una (1) Alianza con la Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe (FCCA), está compuesta por 21 Líneas Miembros que operan cerca de 200 embarcaciones en aguas de Florida, el Caribe y América Latina, entre sus viajes está la visita a Roatán.

4 Campañas de Promoción de los Destinos Turísticos: La finalidad fue potenciar y dar a conocer la variedad de destinos únicos del país. A continuación, se detallan las campañas realizadas:

1. **“Honduras Te Espera”:** fue la campaña para la Semana Santa 2018, con finalidad de potenciar los destinos: playas, selvas tropicales, pueblos con encanto, gastronomía, ruta del café, entre tantos otros.
2. **“Semana Agostina, En Tierra Catracha se pasa Chivo”;** fueron acciones orientadas al mercado salvadoreño, se promocionó en medios no convencionales en exteriores, como ser: pantallas digitales, vallas y cilíndricos en centros comerciales, en carreteras principales y bulevares con mayor tráfico vehicular en dicho país.
3. **“Este feriado bancario, Cabal Descubris que Honduras es el destino”:** fue una campaña orientada al mercado guatemalteco para promocionar la oferta turística de Honduras.
4. **Campaña de Identidad Nacional Honduras, Déjate Llevar por tu país:** se desarrolló en la Feriado Morazánico 2018, (primera semana de octubre) orientado al mercado nacional, para realizar turismo interno. La campaña contempló la difusión en diferentes medios como ser: televisión por cable, radio, TV abierta, prensa escrita, exteriores, revistas especializadas y guía de viajeros.

4 Promociones del Turismo de Congresos: El objetivo fue posicionar a Honduras como un destino ideal para turismo y convenciones; a continuación, los congresos en que se participó:

1. **Global Meetings Industry Day 2018 (GMID):** reunió a líderes de la industria del turismo para mostrar el impacto real en las personas, en los negocios y las comunidades de este negocio; se realizó en San Pedro Sula, Honduras.
2. **World Meetings Fórum 2018 (WMF):** este representó un foro para el intercambio de conocimientos en la industria del turismo; se llevó a cabo en Nayarit, México.
3. **IBTM Américas 2018:** este encuentro se diseñó para dar a conocer la propuesta global de negocios al estilo de Latinoamérica, se realizó en Ciudad de México, México.
4. **6ta Edición del World Business Fórum Latinoamérica 2018:** este evento se orientó a impulsar al sector empresarial a favor de las inversiones productivas, se llevó a cabo en Quito, Ecuador.

13 Viajes de Familiarización de Destinos Nacionales: esta actividad documenta las visitas realizadas a Honduras, por parte de la prensa internacional, con el fin de que estos promocionen los destinos nacionales a nivel internacional. Esta actividad presentó una baja ejecución, ya que se esperaban 22 visitas, de acuerdo con las notas explicativas esta situación se debió a que la Agencia de Promoción Turística de Centro América (CATA), quien financia los viajes, cancelo todos los viajes previstos para el segundo trimestre año 2018. A continuación el detalle de los visitantes:

1. Representantes de la revista especializada **Golf Monterrey**, quienes difundieron los eventos de golf más relevantes ocurridos en los Clubes de Golf de Tela, Roatán y San Pedro Sula.
2. Visita de periodistas de la **Televisión Nacional de Chile**, que visitaron Roatán, Copan y San Pedro Sula, para difundir reportajes en la revista de Turismo “Cuatro Magazine”; la Revista “El Mercurio”, y la revista digital de viajes, “La Vida Nómada”.
3. Visita del **reportero internacional Nigel Marven**, quien realizó un documental que llevó por nombre “WILD HONDURAS”, sobre los destinos de La Ceiba, Gracias a Dios, Utila, Lago de Yojoa, Gracias y Copán Ruinas.
4. **Visitas de Especialistas europeos en tecnología y creación de plataformas económicas**, que promovieron el sector turismo, quienes visitaron las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula, Roatán, y Comayagua.
5. **Representantes de la empresa Dong Jyu Group, y de la televisión Taiwanesa**, elaboraron un video promocional sobre la producción de ajonjolí, café, camarones y langostas, indicando que Honduras es un país de Exportación, Inversión y Turismo de calidad. El medio de comunicación taiwanés elaboró un reportaje de los principales destinos turísticos del país, destinos visitados: Roatán, Copán Ruinas.
6. **Representantes de la televisión Colombiana - Caracol Tv/ Programa El Trip**, quienes promocionaron los destinos de la Ceiba, Roatán, San Pedro Sula y Lago de Yojoa.
7. **Visita de periodistas especialistas en Aviturismo**, fueron 4 periodistas que documentaron el avistamiento de cerca de 200 aves en el área del Lago de Yojoa, Gracias y el Zamorano.
8. **Representantes de las empresas L’Express Toronto y de Travel Life Magazine-Wander Magazine**, quienes promocionaron en sus medios impresos el turismo de Roatán.
9. **Visita del periodista español Juan Francisco Rivero**, quien participó en el evento “XIV Congreso Internacional de Turismo Religioso” coordinado por la Dirección de marca País Honduras, quien visitó los destinos de La Ceiba, Tela, San Pedro Sula.

10. **Visita de periodistas de las revistas “Audubon Magazine” y “National Geographic”,** quienes realizaron avistamientos de cerca de 150 aves en Copán Ruinas, Lago de Yojoa, Tela y La Ceiba.
11. **Representantes de la revista Aeroméxico,** quienes realizaron publicaciones del turismo a nivel regional, nacional e internacional, acerca de boletos aéreos destinos turísticos al alcance de todo público, destinos visitados: Roatán, La Ceiba, Lago de Yojoa.
12. **Representantes de la empresa Fodor's,** la cual es considerada como el primer productor relativamente profesional de guías de viaje, quienes visitaron los destinos de La Ceiba, Cayos Cochinos, y Tela y Lago de Yojoa.
13. **Representantes de la editora de guías de viaje LONELY PLANET,** dirigida a mochileros y a viajeros de bajo presupuesto, quienes visitaron los destinos del Lago de Yojoa, Gracias Lempira, Santa Rosa de Copan, y Copan Ruinas.

744 ASISTENCIAS TÉCNICAS BRINDADAS: Este producto forma parte del programa “Fomento al Desarrollo de una Oferta Turística Competitiva y Sostenible” en el que intervienen cuatro (4) Unidades Ejecutoras: Gerencia de Planeamiento, Unidad de Competitividad y Calidad, Unidad de Sostenibilidad Ambiental, y la Unidad de Desarrollo de Producto. Las acciones fueron encaminadas a la supervisión en la ejecución de Obras de infraestructura, al Seguimiento a Gestiones Ambientales, y al desarrollo de capacitaciones. Este producto consolida las siguientes acciones:

- **12 eventos para el Fortalecimiento del Sector Turístico,** entre los cuales están: la reunión informativa sobre iniciativa Red Regional de Destinos de Cruceros del Arrecife Mesoamericano Belice-Cozumel- Roatán; la socialización del cambio de tarifas del archipiélago de cayos cochinos; socialización del Sistema Integrado Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad dirigido a los hoteles y restaurantes; se participó en el lanzamiento del Proyecto Prolempa; capacitación a la Fuerza de Tarea conjunta Atlántida, en temas de planificación y valor de atractivos.
- **514 capacitaciones sobre la calidad en los servicios turísticos** que se ofrecen en las comunidades de Gracias, Santa Rosa de Copán, Copán Ruinas, San Pedro Sula, Roatán, La Ceiba, Choluteca y Francisco Morazán, se contó con el recurso humano de empresas dedicadas a alimentación, hospedaje, guías, transporte y personal de seguridad de los 4 aeropuertos internacionales de Honduras, se enfatizó en los temas de atención al cliente y calidad en los servicios.
- **186 capacitaciones sobre el proceso de implementación de la Cartilla Turística Infantil, Programa Bandera Azul Ecológica y Ruta del Café,** a docentes de Centros Educativos (Bachillerato en Turismo y Hostelería) Recurso Humano de Empresas (Ruta del Café) y academias, mismas que se llevaron a cabo en Tegucigalpa, Valle de Ángeles, Comayagua, La Paz, Siguatepeque, Copán.

- **9 capacitaciones sobre en Buenas Prácticas Ambientales como ser:** Usos eficientes de agua; Manejo de desechos sólidos y Eficiencia energética en cuatro hoteles y un restaurante de la ciudad de San Pedro Sula, y Omoa.
- **4 Asesorías realizadas por medio del Programa Bandera Azul Ecológica de Honduras** a los comités locales de la zona de Tela, para incorporar en sus planes de trabajo el componente ambiental y la importancia de mantener en condiciones higiénico-sanitarias las playas.
- **4 Asesorías realizadas por medio del Programa Bandera Azul Ecológica de Honduras** a los comités locales de la zona de Islas de Bahía, para incorporar en sus planes de trabajo el componente ambiental y la importancia de mantener en condiciones higiénico-sanitarias las playas.
- **15 Supervisiones de Obras de Desarrollo Turístico**, las cuales se llevaron a cabo en los siguientes lugares: Remodelación de la Plaza del Muelle Histórico de San Lorenzo, Supervisión de trabajos de pintura en La Ceiba, Estabilización y Restauración del Muro de la Fortaleza Santa Bárbara, Etapa I en Trujillo Colon, Rótulos de señalización turística Trujillo Tela, Mejoramiento del Parque Eco arqueológico Cuevas de Talgua Catacamas, Olancho.

El alcance del Informe de Rendición de Cuentas contempla la verificación sobre el efectivo cumplimiento de la producción de bienes o la prestación de servicios que son reportados en el expediente de Rendición de Cuentas 2018; por lo anterior, se efectuó un proceso de revisión a los medios de verificación que sustentaron dos actividades que forman parte de la consolidación de los datos reportados en sus dos producto finales, evidenciado lo siguiente:

- **Ruedas de Negocios Internacionales:** la Gerencia de Mercadeo es la unidad encargada de asistir a los diferentes eventos para la promoción de los destinos turísticos de Honduras y posteriormente elabora Informes Técnicos de participación. Mediante una revisión documental se constató la existencia de diez y nueve (19) informes, donde se reportan las 19 participaciones a lo largo del año 2018, en los cuales se detallan los aspectos siguientes: Nombre de la Rueda de Negocios, El lugar donde se realiza la actividad, Fecha en que se lleva a cabo el evento, los Antecedentes, Objetivos, Actividades, Logros obtenidos y Resultados, Fotografías del evento, coincidiendo con la cantidad de Ruedas de Negocios Internacionales reportadas.
- **Supervisiones a Obras del Desarrollo Turístico:** la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo de Productos efectúa las supervisiones de las obras, y sobre ello elabora Informes Técnicos. Mediante una revisión documental se constató la existencia de quince (15) informes donde constan la realización de las 15 supervisiones reportadas, los cuales contienen los siguientes datos: Objetivos de la supervisión, Participantes, Duración del Viaje, Resultados, Conclusiones, Observaciones, Anexos y Fotografías.

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO

El presupuesto de egresos aprobado al Instituto Hondureño de Turismo, para el ejercicio fiscal 2018, fue de 198.2 millones de Lempiras, aumentó en 12.0 millones de Lempiras que representó un (6%), con relación al período fiscal anterior. Este presupuesto aprobado se presentó financiado por 188.3 millones de Lempiras de fondos del Tesoro Nacional, y 9.7 millones de Lempiras de Recursos Propios, generados por el cobro de alquileres (Parques y Restaurantes) y del Canon (pago de entrada de visitantes al Muelle de Cruceros de Roatán).

Al presupuesto aprobado de egresos se le ampliaron sus disponibilidades por un monto de 37.4 millones de Lempiras, desglosado de la siguiente forma:

- Incorporación de 20.0 millones de Lempiras de la recaudación de Fondos de Tasa Turística, asignados para financiar el proyecto de reparación de concreto hidráulico de tramos de carretera en el municipio de Roatán departamento de Islas de la Bahía.
- 2.5 millones de Lempiras de fondos del Tesoro Nacional, trasladados del presupuesto de la Casa Presidencial para apoyar a la Municipalidad de la Ceiba en el marco de la feria Isidra y el gran carnaval internacional.
- 13.1 millones de Lempiras del Tesoro Nacional asignados al reglón presupuestario de publicidad para promocionar temporada de verano 2018, mediante un contrato con una empresa de aviación que realiza vuelos Chárter desde Canadá.
- 1.6 millones de Lempiras fondos del Tesoro Nacional la suscripción de un nuevo convenio entre CANATURH y el IHT.

El monto del presupuesto vigente fue por 235.4 millones de Lempiras. A continuación, se presenta la liquidación conforme a la ejecución presupuestaria por grupo del gasto de la gestión institucional 2018:

| EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO AÑO 2018 | | | | | |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|----------------|
| INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO | | | | | |
| (Valor en Lempiras) | | | | | |
| Grupo | Presupuesto Aprobado | Presupuesto Vigente | Presupuesto Ejecutado | % de Participación | % de Ejecución |
| Servicios Personales | 62,872,111.00 | 62,872,111.00 | 58,369,442.88 | 26.9% | 92.8% |
| Servicios No Personales | 100,865,890.00 | 113,426,200.00 | 106,952,697.07 | 49.4% | 94.3% |
| Materiales y Suministro | 5,172,496.00 | 5,867,725.00 | 4,942,525.95 | 2.3% | 84.2% |
| Bienes Capitalizables | 7,232,500.00 | 8,191,870.00 | 1,615,976.25 | 0.7% | 19.7% |
| Transferencias y Donaciones | 21,880,050.00 | 45,071,469.00 | 44,839,279.44 | 20.7% | 99.5% |
| Total Gasto | 198,023,047.00 | 235,429,375.00 | 216,719,921.59 | 100% | 92% |

Fuente: Elaboración propia con datos de la Liquidación Presupuestaria del IHT

Con relación al resultado de la liquidación presupuestaria por grupo del gasto se comenta lo siguiente:

Los Gastos Corrientes representaron 90% del presupuesto ejecutado, donde su mayor erogación fue el pago de Publicidad y Propaganda, Pasajes y Viáticos, Alquileres de Edificios, para ejecutar las acciones de promoción de Honduras como destino turístico y fomentar la diversificación de la oferta turística, así como, para el pago de sueldos y salarios y demás colaterales del personal de la institución; lo que se considera coherente al rol institucional.

Las erogaciones por Transferencias obedecen a traslados de recursos para ejecutar actividades relacionadas al rol institucional, como lo son el mejoramiento de la infraestructura y servicios públicos y para apoyo económico de diferentes Instituciones sin Fines de Lucro para incentivar el turismo. Las transferencias fueron dirigidas a la Secretaria de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), a Cámaras de Turismo, a Alcaldías Municipales, a Organismos Internacionales, Fundaciones y Universidades.

Los gastos de Capital representaron un 10% del presupuesto ejecutado, compuesto por 20.0 millones de Lempiras de la recaudación de Fondos de Tasa Turística, asignados para financiar el proyecto de reparación de concreto hidráulico de tramos de carretera en el municipio de Roatán departamento de Islas de la Bahía, y a la supervisión de las dos obras siguientes: 1) Reparación del Muelle histórico de San Lorenzo, 2) Restauración del Muro de la Fortaleza de Santa Bárbara en Trujillo; también se destinó para la compra de mobiliario y equipo y adquisición de licencias informáticas.

La liquidación de egresos, registró un saldo por 18.7 millones de Lempiras, estos gastos son financiados con fondos propios, los cuales de acuerdo con la revisión y análisis de las Notas Explicativas, estuvieron disponibles, sin embargo, no se ejecutaron debido a:

- Se declaró fracasado el proceso de licitación pública para el proyecto de electrificación de las Cuevas de Talgua en Catacamas, Olancho, resultando un saldo en el Grupo 400 Bienes Capitalizables, 6.5 millones de Lempiras.
- No se realizaron las giras promocionales de turismo y no se concretaron en su totalidad convenios publicitarios, entre los aspectos más significativos, que representaron un saldo de 6.4 millones de Lempiras en el Grupo 200 Servicios No Personales.
- No se hizo efectivo el incremento salarial que se tenía previsto para el personal de la institución que representó 4.5 millones de Lempiras en el Grupo de Gasto 100 Servicios Personales.
- No se realizaron giras planificadas, lo que implicó una menor erogación en gastos por combustibles y por la compra de materiales y suministros, quedando un remante de 25 miles de Lempiras del Grupo de Gasto 300.

4. OPINIÓN SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

De acuerdo con los resultados reportados por el Instituto Hondureño de Turismo, en su gestión 2018, éste Tribunal califica como “Eficaz” el cumplimiento en 92% de su Plan Operativo Anual, además fue “Eficiente” en la relación que existió entre los resultados físicos producidos y el uso

del presupuesto de gastos ejecutados que fue del 92%, prevaleciendo en la gestión institucional el equilibrio físico financiero.

Para efecto del presente examen, la opinión sobre la Gestión Institucional, se fundamentó por la calificación de la “**Eficacia**” definida por la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas como: “*El cumplimiento de los objetivos y metas programadas en un tiempo establecido*”; la cual está relacionada con el grado de ejecución promedio de todos los productos finales que conforman el POA, y la cual se sujetó a los parámetros siguientes:

| GRADO DE EJECUCIÓN DEL POA | CALIFICACIÓN |
|----------------------------|--|
| 90% a 110% | Cumplimiento Eficaz de la Planificación |
| 80% a 89% | Cumplimiento Bueno de la Planificación |
| 70% a 79% | Cumplimiento Aceptable de la Planificación |
| Menor al 70% | Cumplimiento Ineficaz de la Planificación |
| Mayor al 110% | Deficiencia en la Planificación |

La calificación de la “**Eficiencia**” se define como: “*La relación idónea entre los bienes, servicios u otros resultados producidos y los recursos utilizados para obtenerlos y su comparación con un estándar establecido*”, hará referencia al grado de ejecución del presupuesto de gastos que estén ligados directamente al cumplimiento del POA; y para la cual se consideró los siguientes parámetros:

| RELACIÓN POA - PRESUPUESTO | CALIFICACIÓN |
|--|---|
| El Grado de ejecución presupuestaria es igual al grado de ejecución del POA. | Eficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos |
| El diferencial entre el Grado de ejecución presupuestaria y el Grado de ejecución del POA es menor al 10%. | Eficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos |
| El diferencial entre el Grado de ejecución presupuestaria y el Grado de ejecución del POA mayor del 10%. | Ineficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos |
| La liquidación presupuestaria reporta una ejecución mayor al 100%. | Deficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos |

Un elemento de valoración sobre la Rendición de Cuentas de las instituciones del Sector Público, es homologar la información que estas instituciones están reportando a los diferentes entes que ejercen un control y evaluación de sus resultados. En el caso del Instituto Hondureño de Turismo, sus resultados fueron revisados y comparados con la evaluación realizada por la Secretaría de Finanzas y Secretaría de Coordinación General de Gobierno, donde se evidenció que las cifras de los dos productos finales están acordes a las presentadas a éste Tribunal.

Cabe mencionar que la información presentada a éste Tribunal, sí bien fue certificada por la Secretaría General, la unidad Auditoría Interna no suministró el detalle de los aspectos validó en el plan operativo anual y el presupuesto 2018 de la institución, a fin de sustentar de mayor forma la confiabilidad de la información reportada.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

1. La evaluación de los resultados 2018 del Instituto Hondureño de Turismo, permiten calificarla como “Eficaz” porque cumplió en 92% su Plan Operativo Anual, además fue “Eficiente” en la relación que existió entre los resultados físicos producidos y el uso del presupuesto de gastos ejecutado en un 92%, prevaleciendo el equilibrio físico financiero en la gestión institucional.
2. El proceso de formulación de la planificación fue elaborado de acuerdo a la normativa de la Cadena de Valor Público, en la que se observó que sus objetivos institucionales y la definición de la producción de bienes y la prestación de servicios están vinculados con su misión de promover, conducir facilitar y fomentar el desarrollo turístico del país, además se presentó alineada a los principales instrumentos que rigen la planificación nacional.
3. En relación a la incorporación de la perspectiva de género, en el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y presupuestos, no se evidenció un avance, no tiene definido un objetivo específico que disminuya las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, sin embargo, la prestación de sus servicios tiene un impacto en las personas relacionadas con el sector económico del turismo, sin hacer distinción de su género. En su plan operativo se identifican productos relacionados con la prestación de servicios de capacitación en el que participan tanto hombres como mujeres, no obstante, el instituto no evidenció que mantiene información desagregada por género sobre esta actividad.
4. El resultado presupuestario demuestra una coherencia entre la orientación del gasto y el rol institucional de posicionar a Honduras como destino turístico y fomentar la diversificación de la oferta turística. La institución presentó la documentación soporte de las modificaciones presupuestarias registradas durante el ejercicio fiscal. En la liquidación de egresos se registró un saldo por 18.7 millones de Lempiras, el cual fue provocado por diversas situaciones entre ellas: proceso de licitación pública declarados fracasados; no se aplicó un el incremento salarial proyectado; y no se concretaron en su totalidad convenios publicitarios para la promoción de la oferta turística del país.
5. Para obtener una visión general de los resultados de la gestión institucional del Instituto Hondureño del Turismo, con el fin de cotejar y validar la información que reporta a éste Tribunal en su expediente de Rendición de Cuentas del período fiscal 2018, se analizó y comparó con la evaluación efectuada por la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Coordinación de Gobierno, donde se identificó que no existen diferencia en las cifras reportadas en sus productos finales.

El Expediente de Rendición de Cuentas se presentó certificado por la Secretaría General, la unidad Auditoría Interna no suministró el detalle de los aspectos que fueron validados en el plan operativo anual y el presupuesto 2018 del instituto, a fin de verificar la confiabilidad de la información reportada.

CAPÍTULO V
RECOMENDACIONES

A la Secretaria de Estado en los Despachos de Turismo, para que instruya y de seguimiento:

Al Jefe de la Unidad de Planificación:

1. Gestionar ante las instancias que correspondan el apoyo técnico para establecer la aplicabilidad de la incorporación de la perspectiva de género, en el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y presupuestos de la institución.

Al Jefe de Auditoría Interna:

2. Dar cumplimiento a lo establecido según el Artículo 48, literal 3, del Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, en relación a las funciones de las Auditoría Internas: “Verificar la confiabilidad, oportunidad y pertinencia de la información financiera y administrativa”.

Miguel Antonio Chávez H.
Técnico de Fiscalización.

Fany Gualdina Martínez Canacas
Jefe de Departamento de Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria.

Christian David Duarte Chávez
Director de Fiscalización.

Tegucigalpa M.D.C., agosto de 2019